

Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo ser a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

gherrerav@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Ing. Ricardo Javier Torres Hernández

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de los Clústeres del Estado de Querétaro

Fecha de envío del formulario: *

DD MM AAAA

23 / 02 / 2023

I. DATOS GENERALES

I.I Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: *

Lineamientos ▼

En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación: *

Acuerdo y Lineamientos

I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? *

- Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las anteriores.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Los lineamientos busca establecer los requisitos para el reconocimiento de las Asociaciones Empresariales que trabajan bajo la triple hélice (industria, academia y gobierno) con la figura de “Clúster”, que para la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro es importante por ser un aliado en el desarrollo económico de la entidad.

II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma * clara y concisa el problema que se te pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria).

En el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027, se define el Eje Rector 3 “Economía Dinámica y Prosperidad Familiar”, como propiciar condiciones, oportunidades y apoyos para mantener el ritmo de crecimiento económico dinámico, sostenible, equilibrado y equitativo que incremente la prosperidad de las familias queretanas y estimule la competitividad de los sectores económicos.

Dentro del citado Eje Rector se contempla en su objetivo 1 “Fortaleza Económica e Integral”, las líneas estratégicas que propicia el fomentar el crecimiento de los sectores estratégicos para el desarrollo del Estado así como generar condiciones que permitan mantener los empleos existentes. Asimismo el referido Eje Rector, traza diversas acciones entre las que se encuentra el de estimular la vinculación y consolidación de los clústeres en el Estado.

II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Establecer los requisitos para el reconocimiento de las Asociaciones Empresariales estratégicas conocidas como “Clústeres” por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. y crear la Red Estatal de Clústeres, así como establecer los requisitos para formar parte como integrante de dicho órgano.

II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Artículos 3, 9, segundo párrafo, 19 fracción IV, y 25 fracciones VI, VIII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 3 y 6 fracción II incisos c) y f) de la Ley Industrial del Estado de Querétaro.

III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo,

para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

IV.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

.....

IV.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

Si

No

En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

V. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 2023022217112...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios